

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA "AGRICOLASA S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1992**

Guayaquil, 15 de Marzo de 1993

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1992.

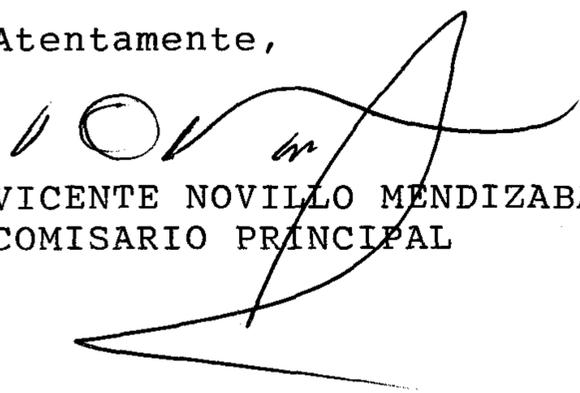
El mismo ha sido elaborado, gracias a la colaboración de los Administradores, en cumplimiento de las normas y resoluciones de la Junta General.

Habiendo revisado los libros y documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, tanto de ingresos como de egresos, he encontrado que todo ha sido llevado de conformidad con lo que estipulan las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y presentan una estructura confiable para la empresa.

El Estado de Resultados, muestra para este período, un margen de utilidad bajo, en razón de que el transporte de insumos agrícolas, ha bajado por el problema bananero que existe actualmente en el país. La Gerencia General, ha tratado de compensar esta baja con el transporte de azúcar y otros productos, esperando que mejoren para el ejercicio económico siguiente.

Dando cumplimiento a la labor desempeñada, reglamentada en el art. 321 de la Ley de Compañías, confío en que los señores accionistas apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, la misma que es producto de mi sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente,



VICENTE NOVILLO MENDIZABAL
COMISARIO PRINCIPAL